



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
Calle 6 Carrera 10 Esquina  
Fundación – Magdalena

---

---

AVISO DE TRASLADO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	CUADERNO.	
EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA 2019-00514	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NEIL CADENA RANGEL	PRESENTADA POR APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONSTANCIA 08-11-21, 4 FOLIOS	PRINCIPAL	

Para notificar a las partes fija el presente aviso de traslado hoy Doce (12) de Noviembre de dos mil veintiunos (2021).

**ANA HURTADO S. Secretaria**